



**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero**
Av. Paseo de la Reforma 284,
C.P. 06600, Ciudad de México

Ciudad de México a 30 de diciembre de 2025.

Atención: Claudia B Zermeño Inclán/ Elena Rodríguez Moreno / Alejandra Tapia Jiménez

Hacemos referencia al contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/2820, de fecha 04 de septiembre de 2017 (el “Contrato de Fideicomiso”), celebrado por y entre (i) CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (hoy su causahabiente final Banco Multiva, S.A., Institución de banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva), en su carácter de fiduciario (en lo sucesivo el “Fiduciario”), (ii) Vex Capital, S.C., en su carácter de fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar, (iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el “Representante Común”) de los Tenedores.

Los términos utilizados con mayúscula inicial, distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración, que no sean definidos en la presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso.

Se hace de su conocimiento que el 14 de enero de 2026 y con cargo a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso la cantidad de \$80,000,000 M.N. (Ochenta millones de pesos 00/100, Moneda Nacional) por concepto de distribución a los tenedores.

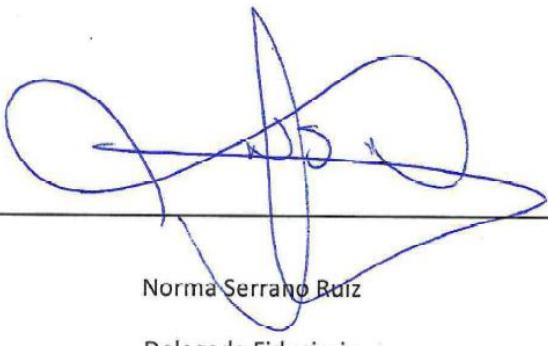
Se notifica al Representante Común para que, en términos de lo dispuesto en la Sección 11.2 y 11.3 del Contrato del Fideicomiso informe la Distribución al Indeval, a la BMV y a la CNBV.

Incluimos Anexos: Carta Instrucción del administrador y aviso de distribución Anexo “A”
Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

Firmas hoja 2



Atentamente



Norma Serrano Ruiz
Delegada Fiduciaria



Javier Cortés Hernández

Delegado Fiduciario

Ciudad de México a 30 de diciembre de 2025

**MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA
COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO CIB/2820**

Plaza Campos Elíseos 1, piso 8
Polanco, Miguel Hidalgo
C.P. 11560, Ciudad de México, México

Atención: Administración Fiduciaria
 Ana Erika Martinez Avitia
 Daniel Serrano Rivas

Abogado Fiduciario
Javier Cortes Hernandez
Norma Serrano Ruiz

Asunto: Fideicomiso No. CIB/2820/Distribución

Estimados señores:

Hacemos referencia al contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/2820, de fecha 04 de septiembre de 2017 (el “Contrato de Fideicomiso”), celebrado por y entre (i) CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (hoy su causahabiente final Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva) en su carácter de fiduciario (en lo sucesivo el “Fiduciario”), (ii) Vex Capital, S.C., en su carácter de fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar, (iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente instrucción y no definidos expresamente en la misma, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Humberto Saldivar Hernández y Alejandra Lorena Acosta Ruiz, en nuestro carácter de apoderados del Administrador, instruimos expresa e irrevocablemente al Fiduciario para que, en términos de lo dispuesto en la Sección 11.2 del Contrato del Fideicomiso, transfiera el miércoles 14 de enero de 2026 y con cargo a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso la cantidad de \$80,000,000.00 M.N. (ochenta millones de Pesos 00/100, Moneda Nacional), por concepto de distribución a los Tenedores.

Por lo tanto, por medio de la presente respetuosamente se instruye al Fiduciario para que (i) publique un Aviso de Distribución en Emisnet y STIV-2 el 30 de diciembre del 2025 en los términos sustancialmente similares al formato que se adjunta al presente como Anexo “A” y envíe copia de dicho Aviso de Distribución al Indeval y al Representante Común ese mismo día y (ii) envíe una carta dirigida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores el mismo día que publique el Aviso de Distribución en Emisnet y STIV-2 en términos sustancialmente similares al formato que se adjunta al presente como Anexo “A”, a la cual se adjunte el Aviso de Distribución.

En términos del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario se encuentra libre de toda responsabilidad derivada del cumplimiento de la presente instrucción en virtud de que actuará conforme a los fines del Fideicomiso, siguiendo las instrucciones del Administrador y en estricta observancia de lo establecido en el presente documento.

El Administrador
Vex Capital, S.C.



Humberto Saldivar Hernández y Alejandra Lorena Acosta Ruiz
Apoderados

Anexo "A"
Aviso de Distribución

CLAVE DE COTIZACIÓN
VEXCK17

SERIE
N/A

RAZÓN SOCIAL

MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA
COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO CIB/2820

AVISO A LOS TENEDORES

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (HOY SU CAUSAHABIENTE FINAL BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA), EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE CIB/2820, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 14 DE ENERO DE 2026 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DEPOSITADO A LA CUENTA DE ADMINISTRACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. LOS TÉRMINOS CON MAYÚSCULA INICIAL CONTENIDOS EN EL PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO:

(i)	Efectivo Distribuible:	\$80,000,000 M.N. (ochenta millones de pesos 00/100, Moneda Nacional)
(ii)	Efectivo Distribuible por Certificado a realizarse:	\$ 0.1175433575791 pesos M.N.
(iii)	Concepto de los ingresos y egresos que la constituyen:	Reembolso \$80,000,000 M.N. (ochenta millones de pesos 00/100, Moneda Nacional)
(iv)	Fecha de Aviso de Distribución:	Martes 30 de diciembre de 2025
(v)	Fecha de Ex-Derecho:	Martes 13 de enero de 2026
(vi)	Fecha de Registro:	Martes 13 de enero de 2026
(vii)	Fecha de Pago:	Miércoles 14 de enero de 2026

Nota: Se modifica la Fecha de Registro que estipula el Fideicomiso, debido a que el Indeval no puede operar con esta temporalidad para realizar la Distribución de Tenedores. Los Tenedores, mediante Asamblea de Tenedores de fecha 18 de agosto de 2021 aprobaron la modificación del término definido Fecha de Registro y está en proceso la actualización de los Documentos de la Emisión.